



MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS



Productores panameños se capacitan para exportar a los Estados Unidos

Ciudad de Panamá, 28 de agosto de 2019. El Ministerio de Comercio e Industrias, la Cámara Americana de Comercio e Industria de Panamá (AmCham Panamá) y la Embajada de los Estados Unidos ofrecieron un taller sobre normas para exportar productos agrícolas a Estados Unidos. A través de esta capacitación, se espera promover el aumento de las exportaciones de Panamá a Estados Unidos.

“Siendo los Estados Unidos el principal socio comercial de Panamá, AmCham Panamá se complace en promover actividades como esta, para incentivar el intercambio comercial y fomentar las exportaciones panameñas, y así, impulsar el crecimiento económico sostenible del país”, declaró la presidenta de AmCham Panamá, Jeannette Diaz Granados.

Durante la capacitación, los doctores César Sandoval del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) y Allan González de la Oficina Regional de la Agencia de Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos para América Latina (FDA) brindaron información y consejos sobre controles preventivos de alimentos para humanos, controles preventivos de alimentos para animales, inocuidad de los productos agrícolas frescos, programa de verificación de proveedores extranjeros, acreditadores externos para certificaciones, transporte higiénico, adulteración intencional, entre otros. En el taller, participaron exportadores, productores y técnicos del sector público vinculados a las exportaciones.

El director de Exportaciones del Ministerio de Comercio e Industrias, Eric Dormoi, indicó que los errores de etiquetado están entre las principales causas de retención de producto por parte de la FDA. “Antes de exportar un alimento es necesario conocer la legislación, como también la norma que regula el etiquetado de los alimentos en los Estados Unidos. Un error o información incompleta puede ser motivo de sanción por parte de la FDA, inclusive de la destrucción del producto”.

Por su parte, el ministro consejero de la Embajada de EE.UU. en Panamá, Ryan Rowlands, enfatizó que “sabemos que los productos panameños son de buena calidad y que generan confianza en los consumidores, por eso, estamos deseosos de ver más productos agrícolas de Panamá en nuestro mercado. Seguiremos apoyándoles para que logren aumentar las exportaciones a Estados Unidos, y que esto se traduzca en un mayor bienestar para los panameños”.

En 2018, las exportaciones a Estados Unidos representaron el 16.8% del total de las exportaciones panameñas. Los rubros que más se exportan a EE.UU. son azúcar de caña, camarones, langostinos, salmónidos, atunes, pargos, dorados y cobias, así como desechos de aluminio y cobre.